

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23417** *JOSÉ LUIS GARCÍA DEL CERRO*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 813/2006, ejecución número 145/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Anibal de Arrascaeta Martínez, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 29/06/10, declarando en situación de insolvencia total al demandado "José Luis García del Cerro" por importe de 22.000,00 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 29 de junio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100052583-1